



otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al *Dr. Julio Pimienta Prieto*

por la presentación de la conferencia **Evaluación por Competencias**,
dictada al personal académico de esta Institución,
el 12 de septiembre del presente.

Atentamente

Mtro. Luis Miguel Samperio Sánchez
Secretario General

México, D.F. septiembre de 2012

Resumen de Ponencia
“Evaluación de competencias en la educación media superior”

Autor: Pimienta Prieto, Julio Herminio
Facultad de Educación
Centro Anáhuac de Investigación, Servicios Educativos y Posgrado
Julio.pimienta@anahuac.mx
Extensión: 8623

En el marco de la capacitación anual que desarrolla el Colegio de Bachilleres del Distrito Federal a sus aproximadamente 3,600 profesores, se ha presentado la ponencia: “Evaluación de competencias en la educación media superior”, como una forma de relacionar estos conceptos con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que se ha llevado a cabo en el país en los últimos tiempos.

Desde la entrada en vigor de la RIEMS, ha habido una gran incertidumbre por parte de los profesores acerca de cómo evaluar ahora los aprendizajes; sin embargo, en los últimos tiempos ha emergido la propuesta de “utilizar la evaluación para el aprendizaje” o “por el aprendizaje”; es por ello que en con nuestra participación hemos abordado el tema, pretendiendo dar un viraje a la propuesta de evaluación en este contexto.

La autorregulación de los procesos de aprendizaje por parte de los estudiantes, parece ser de suma importancia para lograr la formación de las competencias; pero, para ello es necesario que el docente asuma un rol de mediador más que de transmisor de conocimientos, proponiéndose un cambio en la lógica acerca de la didáctica, que en vez de partir de los contenidos, tenga como inicio el planteamiento de situaciones problemáticas contextualizadas, para las que se hacen necesarias las competencias objeto de estudio, y que se proponen en los programas de la Dirección General de Bachillerato.

Con base en lo anterior, la evaluación debiera constituir un proceso en el que tanto estudiantes como profesores jueguen un rol fundamental: heteroevaluación,

coevaluación no deben faltar; pero, indudablemente, la autoevaluación se convierte en la forma más relevante; mediante la cual los estudiantes realizan procesos profundos de reflexión y proponen planes de mejora para alcanzar en un tiempo determinado, constituyéndose la autorregulación en la esencia de este tipo de planteamiento.

Concluimos que formar competencias requiere desarrollar un conjunto de actividades relacionadas con la competencias, para el logro de evidencias que en un proceso de reflexión antes, durante y al final de su consecución se desarrollan por los estudiantes mediante la guía del profesor.